



“ Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional ”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 4897-2022 –GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

20 DIC 2022

SAN IGNACIO;

VISTO, El Informe N° 055-2022/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/ETP-OEFRE-YSG., de fecha 13 de Diciembre del 2022, la Especialista de Educación Técnico Productiva de la UGEL-San Ignacio, informa sobre la verificación de (01) expediente y Título; el mismo que reúne con los requisitos establecidos de acuerdo a la RM N° 00159-2008-ED.

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente ha cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención del Título de Técnico con mención en la Especialidad de:

AGRICULTURA ORGANICA: y habiendo aprobado los siguientes módulos del perfil profesional.

1. CULTIVO ORGANICO DEL CAFETO.
2. CULTIVO ORGANICO DEL CACAO.
3. MANEJO DE SUELOS Y FERTILIZACION ORGANICA.
4. GESTION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS DE CADENAS PRODUCTIVAS.
5. CULTIVO ORGANICO DE GRANADILLA.
6. CULTIVO ORGANICO DE HORTALIZAS.

Estando a lo informado por el Director del Centro de Educación Técnico - Productiva Arzobispo “Oscar Arnulfo Romero” (CETPRO) de San Ignacio, aprobado por la Directora de la Oficina de Excelencia de Formación y Redes Educativas (OEFRE), verificado por la responsable de la Oficina de Actas, Certificados y Títulos de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio y de acuerdo con la ficha de Registro correspondiente y;

De conformidad con la Ley General de Educación 28044 y su Reglamento aprobado por D.S N° 011-2012-ED,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Expedición y Registro del **TÍTULO** de **TÉCNICO** de la Especialidad de: **AGRICULTURA ORGANICA**, obtenido en el Centro de Educación Técnico - Productiva Arzobispo “Oscar Arnulfo Romero” – San Ignacio; según el detalle siguiente:

Nº. DE ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº DE REGISTRO
01	SANTOS MONTOYA Einstein Urfiles	UGEL-SI	T	000271

Regístrese y Comuníquese



Mg. Oscar GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local - San Ignacio

OGC/D.UGEL-SI
 MBP/OEFRE
 CNMS/OA
 MPC/AAJ
 Jees/Resp. A,CyT.
 SI.19/12/22